

Argentina, China y la adhesión a la iniciativa de la Franja y la Ruta: un análisis de la relación bilateral en las últimas dos décadas

Bárbara Vega, Tomás Vallica y Mariano Treacy*

Resumen: La relación bilateral entre Argentina y China ha cobrado mayor importancia en los últimos 50 años, en línea con el crecimiento político, económico y diplomático de la RPC. En la actualidad China se ha consolidado como uno de los principales socios comerciales de Argentina y ha desarrollado proyectos de inversión en áreas como infraestructura, energía y agricultura. En este trabajo nos proponemos describir los lineamientos que siguieron Argentina y China en la relación bilateral durante las últimas dos décadas con el interés de identificar los factores detrás del ingreso de Argentina a la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR). Para ello, se analiza la política exterior de los gobiernos de Macri (2015-2019) y Fernández (2019-2023). Se utiliza el enfoque teórico de la autonomía y condicionantes externos. El abordaje metodológico parte de un enfoque mixto, que contempla análisis cualitativo y cuantitativo. Sostenemos que la relación bilateral se ha profundizado, pero también se han acentuado las asimetrías que afectan la autonomía de la política exterior de Argentina dado que la cooperación propuesta por China se da en el marco de una asimetría estructural que reproduce condiciones desiguales.

Palabras Clave: Argentina, China, Política exterior, Iniciativa de la Franja y la Ruta, Diplomacia.

Abstract: The bilateral relationship between Argentina and China has gained importance in the last 50 years, in line with the political, economic and diplomatic growth of the PRC. Currently, China has established itself as one of Argentina's main trading partners and has developed investment projects in areas such as infrastructure, energy and agriculture. In this paper we propose to describe the guidelines followed by Argentina and China in the bilateral relationship during the last two decades with the aim of identifying the factors that have promoted political and economic cooperation that led Argentina to join the Belt and Road Initiative (BRI). For this, the foreign policy of the Macri (2015-2019) and Fernández (2019-2023) governments is analyzed. We used the theoretical approach of autonomy and external conditions and a mixed methodology that includes qualitative and quantitative analysis. It is based on the hypothesis that the bilateral relationship has deepened, but the asymmetries that affect the autonomy of Argentina's foreign policy have also been accentuated. The cooperation proposed by China occurs within the

* Bárbara Vega es estudiante de la Licenciatura en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). bar.belen.vega@gmail.com

Tomás Vallica es estudiante de la Licenciatura en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). vallicatomas97@gmail.com

Mariano Treacy es Investigador y docente del Área de Economía del Instituto del Desarrollo Humano (IDH) de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). mtreacy@campus.ungs.edu.ar

framework of a structural asymmetry between the two countries that reproduces the unequal conditions in which the bilateral relationship develops.

Keywords: Argentina, China, Foreign Policy, Belt and Road Initiative, Diplomacy.

Recibido: 26 de abril del 2023; **Aprobado:** 16 de julio del 2022. **Publicado:** 4 de agosto de 2022

Introducción

Desde la consolidación de las relaciones diplomáticas en 1972 hasta el ingreso de la Argentina a la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) en 2022, el vínculo bilateral se ha ido profundizando. Tras cinco décadas de relaciones bilaterales entre Argentina y China, la asociación entre ambas naciones fue evolucionando y adquiriendo una mayor centralidad en sintonía con el ascenso del país asiático en el escenario internacional y el incremento de su poderío económico, financiero, tecnológico y militar (Cesarin, 2010).

En 2004, durante la presidencia de Néstor Kirchner, se firmó un Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en el Comercio y la Inversión entre la República Popular China y la República Argentina que estableció una asociación estratégica entre ambos países y un marco para la cooperación en materia económica, cultural y política, entre otras áreas. Posteriormente, en 2014, durante la presidencia de Cristina Fernández, se suscribió con China una declaración conjunta cuyo principal hito fue el establecimiento de una Asociación Estratégica Integral que asentó los avances desde 2004 en el relacionamiento bilateral e implicó, por su carácter integral, la inclusión y ampliación en la asociación de los aspectos político, tecnológico, cultural y económico (Berjano., et al, 2015, p. 45). La adhesión de la Argentina a la Iniciativa de la IFR en febrero de 2022, finalmente, puede ser interpretada como el respaldo de nuestro país a “un formato específico de cooperación internacional, caracterizado como Sur-Sur, cuyo objetivo es la búsqueda de la ganancia compartida, la prosperidad común, el respeto por las estrategias de desarrollo nacionales (...)” (Schulz, 2022, p. 44).

A pesar de enmarcarse en una forma aparente de cooperación mutuamente beneficiosa, la asociación se inserta en un modelo de relacionamiento de tipo centro-periferia en el que se han ido ampliando las asimetrías bilaterales (Oviedo, 2015). Pese a que China se presenta como un país emergente y del sur global, actualmente ocupa una posición dominante debido a su capacidad de ofrecer financiamiento y tecnología en áreas estratégicas como la infraestructura y la energía, así como productos manufacturados con alto valor agregado, mientras que Argentina se inserta principalmente como proveedora de productos primarios (Laufer, 2019).

La política exterior de Argentina hacia China estuvo marcada por algunas variaciones fruto de la influencia de condicionantes tanto internos como externos. En el comienzo de su gobierno, Macri relegó las relaciones diplomáticas con China a un segundo plano y tomó algunas medidas que generaron rispideces, inclinándose hacia un mayor acercamiento a los intereses hemisféricos de los Estados Unidos. Luego de un giro realista y pragmático, definido por la relevancia de China como socio comercial y fuente de financiamiento e inversiones, el gobierno modificó su posición inicial mediante una serie de consensos que habilitaron el restablecimiento de la cooperación (Oviedo, 2018).

Con la llegada de Alberto Fernández al gobierno a fines de 2019 se abriría un nuevo capítulo en las relaciones bilaterales con continuidades y rupturas respecto a la administración anterior. En el contexto de la pandemia de COVID-19 y la crisis económica, China fue convirtiéndose en un socio cada vez más estratégico, dado que tuvo un rol central en la provisión de materiales sanitarios y vacunas y facilitó ayuda financiera vía ampliación del swap de monedas en 2020 y 2022 (Russo, 2022, p. 108).

El ingreso de la Argentina a la IFR en 2022 representa a nivel diplomático el punto más alto de la relación desde la normalización de los vínculos bilaterales en 1972. El Memorándum de Entendimiento para el ingreso a la iniciativa reconoce la relevancia de la Asociación Estratégica Integral y plantea la intención de ambas partes de continuar profundizando dicha asociación.

El objetivo que perseguimos en este trabajo consiste en describir los lineamientos que siguieron Argentina y China en la relación bilateral durante las últimas dos décadas con el interés de identificar los factores detrás del ingreso de Argentina en 2022 a la IFR. Para ello, describimos sintéticamente las relaciones diplomáticas desde la normalización de los vínculos bilaterales y analizamos la política exterior de los gobiernos de Macri (2015-2019) y Fernández (2019-2023) desde una perspectiva que contempla la interacción de condicionalidades tanto domésticas como sistémicas.

El abordaje metodológico utilizado parte de un enfoque mixto, que contempla un análisis cualitativo y cuantitativo. La investigación se basa en el relevamiento de fuentes primarias y secundarias, incluyendo documentos oficiales, bibliografía y fuentes especializadas, tales como informes gubernamentales, documentos diplomáticos, artículos académicos, notas periodísticas y la base de datos del INDEC. Asimismo, se realizará un análisis de la política exterior y de la cooperación bilateral para identificar las estrategias tomadas por el gobierno de la República Argentina durante el periodo analizado (2004-2022) en lo que respecta a su política económica y de inserción en el comercio internacional.

En este trabajo partimos de la hipótesis de que la relación bilateral entre la Argentina y la RPCh se ha profundizado, pero con ella también se han acentuado las condiciones asimétricas sobre las que se construye el vínculo, que impactan sobre la autonomía de la política exterior de nuestro país. La cooperación propuesta por China se da en el marco de una asimetría entre ambos países que reproduce las condiciones desiguales de desarrollo. La profundización de la relación bilateral y la adhesión a la IFR representan un nuevo desafío para Argentina en el contexto de una economía global en la que la disputa entre los Estados Unidos y China es cada vez más aguda.

Breve historia de las relaciones diplomáticas bilaterales

En febrero de 1972 Argentina normalizó su relación diplomática con China mediante el reconocimiento del Gobierno Central de la República Popular, aunque recién en 1977 se firmó el primer acuerdo comercial entre ambos países (Oviedo, 2010). En los años '80 se avanzó en la relación bilateral y se promovió la firma de los primeros acuerdos para fomentar los intercambios en materia económica, sanitaria, científica y tecnológica y comercial.

Este acercamiento entre la República Popular China y la Argentina se vincula con las transformaciones producidas en China a fines de los '70 con las reformas, impulsadas por Deng Xiaoping, que promovieron la apertura económica, política y cultural (Treacy, 2020, p. 167). Luego, en la década de los 90, la maduración del modelo de crecimiento orientado a las exportaciones de China, sumado al apogeo internacional del libre comercio y los tratados de liberalización generaron que el vínculo sino-argentino fuera adoptando progresivamente un perfil más ligado al aspecto comercial. Sin embargo, no fue hasta la incorporación de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2001, que el

país asiático adquirió mayor relevancia para la Argentina y para el resto del mundo (Oviedo, 2015, p. 71).

El crecimiento en la posición internacional de China le otorgó un mayor peso en la agenda externa de los diferentes gobiernos argentinos que se fueron sucediendo desde la asunción de Néstor Kirchner en 2003. En el marco del escenario post-crisis, la crítica del neoliberalismo y el Consenso de Washington, en Argentina se fue gestando una orientación en política exterior más proclive a buscar alianzas que rompieran con la hegemonía de los Estados Unidos en las relaciones internacionales.

En ese contexto, China (al igual que Brasil y los países de la región) fue creciendo como aliado en un escenario marcado por las limitaciones de acceso a los mercados de créditos internacionales y la búsqueda de una mayor diversificación de los socios comerciales. Con la firma del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversiones en noviembre de 2004, ambos países se convirtieron en socios estratégicos. Mediante este acuerdo el Estado argentino le otorgó a la RPCh el estatuto de economía de mercado, asumiendo así un compromiso político y renunciando a la posibilidad de aplicar medidas unilaterales de antidumping, salvo mediante el Tribunal Arbitral de la OMC (Bolinaga, 2007).

La profundización de los vínculos diplomáticos y del comercio bilateral se vio potenciada por el afianzamiento de las relaciones políticas entre ambos países. Este acercamiento a la potencia asiática respondió a la formulación de una política exterior asociada a una lógica de autonomía en la cual se buscó limitar la dependencia respecto a EEUU, apelando a lo que Russel y Tokatlian (2013) definen como estrategia de diversificación.

La adhesión a la IFR en 2022 se enmarca en un proceso histórico más amplio que atravesó diferentes etapas que con el pasar de los años tendieron a profundizar la relación de la mano de mayores intercambios culturales, económicos, comerciales, financieros y científico-tecnológicos. Además de los intereses en términos económicos, existen coincidencias entre ambas naciones a nivel político en torno al apoyo mutuo en las reivindicaciones soberanas de Argentina sobre las Islas Malvinas y las de China sobre Taiwán, y en torno a la necesidad de reformar las instituciones de gobernanza global y de gobernanza económica (Schulz, 2022).

Tabla 1. Principales acuerdos de la relación bilateral (2004-2022)

Año	Nombre de los acuerdos	Hitos principales
2004	Memorándum de entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre cooperación en materia de comercio e inversiones (BA).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de la Asociación Estratégica 2. Argentina reconoce a China como economía de mercado. 3. Aumento de la cooperación en sectores como infraestructura, telecomunicaciones, energía, agricultura, entre otros. 4. Incrementar exportaciones argentinas en cinco años a \$4.000 millones de dólares.
2013	Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de la Comisión Binacional Permanente (San Petersburgo).	Establecimiento de la Comisión Binacional Permanente (CBP).
2013	Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Estratégico para la Cooperación y la Coordinación Económica (San Petersburgo).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento del Mecanismo de Diálogo Estratégico para la Cooperación y la Coordinación Económica (DECCE). 2. Establecimiento de un Grupo de Trabajo Conjunto (GTC).
2014	Declaración Conjunta sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica Integral (BA).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de la Asociación Estratégica Integral. 2. Creación del Primer Plan de Acción Conjunta.
2015	Declaración Conjunta sobre el Fortalecimiento de la Asociación Estratégica Integral (RPCh).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Congratulación de las partes por la Primera Reunión de la Comisión Binacional Permanente en las nueve subcomisiones. 2. Congratulación por los resultados del II DECCE 3. Evaluación positiva en materia del Plan de Acción Conjunta (2014-2018).
2017	Acta de la Segunda Reunión de la Comisión Binacional Permanente entre la RPCh.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Invitación al presidente Macri de participar en el Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional. 2. Valoración positiva de la CBP 3. Búsqueda de mayor preponderancia a la CBP y a el DECCE.
2018	Plan de Acción Conjunta entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la RPCh (2019-2023) (BA).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un nuevo PAC para el periodo 2019-2023 2. Las partes acordaron que la Asociación Estratégica Integral es extensible a la Iniciativa de la Franja y la Ruta.
2022	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la RPCh en materia de Cooperación en el marco de la Iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI (Beijing).	Ingreso de la República Argentina a la Iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI.

Fuente: Elaboración en base a Biblioteca Digital de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Autonomía, subordinación y dependencia en la relación bilateral entre China y Argentina

A pesar de los avances diplomáticos, con una asociación que se convirtió en “estratégica e integral”, con la profundización de los vínculos bilaterales se fueron acentuando las asimetrías mediante lo que autores como Oviedo (2015) identifican como una reedición del modelo centro-periferia. Este esquema se funda, sintéticamente, en la concepción de un sistema internacional jerarquizado e integrado por un grupo de países desarrollados — aquellos ubicados en el Centro o Norte Global—, y otro grupo de países periféricos del Sur Global (Simonoff y Lorenzini, 2019).

En este sistema jerárquico el lugar que se ocupa responde, según Prebisch, al tipo de especialización productiva y exportadora, que se conjuga con la capacidad de agregar valor a la producción mediante la apropiación de los frutos del desarrollo tecnológico y la consecuente posibilidad de mejorar los salarios, fortalecer el mercado doméstico y reducir la vulnerabilidad externa y la volatilidad macroeconómica. La contracara de esta situación, más típica en los países del Norte global, es la reproducción de los ciclos de dependencia en los países de la periferia mediante la especialización productiva y exportadora en canastas primarias, basadas en el extractivismo, que impiden ampliar el mercado doméstico y apropiarse de los frutos del progreso técnico y de la innovación (Bernal Meza, 2020).

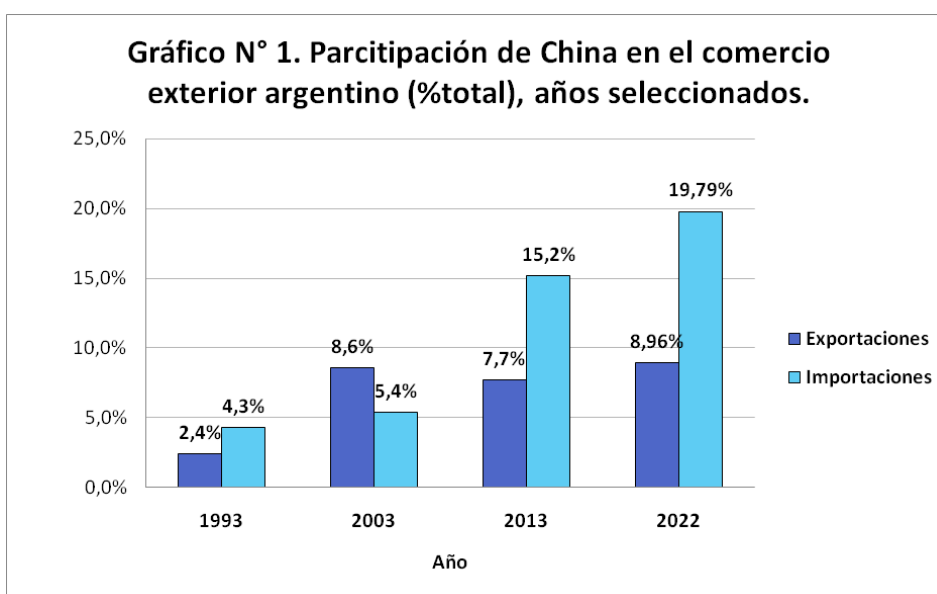
De forma complementaria a la conceptualización de las relaciones centro-periferia, los enfoques latinoamericanos estructuralistas, de la autonomía y de la dependencia identificaron las consecuencias de la acción de actores transnacionales, intergubernamentales y transgubernamentales sobre la capacidad de los Estados de planificar de forma autónoma un modelo nacional de desarrollo. El principal dilema que enfrentan es que, a la vez que necesitan promover la acumulación del capital ingresando a rondas de comercio y atrayendo inversiones extranjeras, reducen su margen de autonomía y su capacidad regulatoria (Tussie, 2015).

Las asimetrías que se reproducen entre las naciones en el escenario internacional se derivan del ejercicio de una posición dominante en función del predominio tecnológico, comercial, financiero y geopolítico que poseen los estados y capitales de los países centrales (Amin, 2001) y de la debilidad de la integración productiva en los países periféricos, que los sitúa en una situación de vulnerabilidad relativa mayor (Arceo, 2005; Dos Santos, 1971). La dependencia asume dimensiones tecnológicas, industriales y financieras que favorecen el abastecimiento al sector productivo local de los insumos y tecnología necesaria sin desarrollar necesariamente segmentos nacionales de agregación de valor. La falta de autonomía es, por lo tanto, consecuencia de una situación estructural de dependencia: de sus élites respecto del capital extranjero; del estado respecto de sus élites y de un supuesto “proyecto nacional” respecto de la acumulación del capital a escala mundial (Treacy, 2016, 2018).

La reemergencia de China mediante su modernización, expansión financiera y económica, así como su transformación en una economía productora de manufacturas con un alto contenido tecnológico, incrementó su demanda de alimentos, minerales y energía (Slipak, 2014). Los países de América Latina en general, y Argentina en particular, profundizaron su inserción en el sistema internacional como proveedores de este tipo de productos y demandantes de bienes de capital, tecnología y financiamiento. En ese marco,

la complementariedad que se sostiene con China se sustenta en la exportación por parte de los países de América Latina de productos primarios y manufacturas basadas en recursos naturales a cambio de manufacturas de medio y alto contenido tecnológico (Slipak y Ghiotto, 2019).

Bajo estos parámetros, desde el ingreso de China a la OMC el comercio se transformó en un aspecto central en la relación bilateral dado que la RPCCh pasó a ser uno de los principales destinos de las exportaciones de Argentina. Las exportaciones hacia China han dado un salto cuantitativo, pasando de representar el 1% del total en 1990 a promediar alrededor del 16% del total entre 2007 y 2022. Con las importaciones de productos de origen chino ocurrió algo similar, ya que pasaron de representar el 2,4% del total en 1990 a promediar el 8% entre 2007 y 2022. Si bien hasta el 2008 el saldo fue positivo, el estancamiento de las exportaciones y el incremento de las importaciones llevó a que se consolide un déficit comercial que no ha logrado revertirse. Si se toman en cuenta los últimos 15 años, el déficit acumulado alcanza los \$77.825 millones de dólares y en 2022 se sufrió un déficit de \$9.573 millones de dólares, el mayor de la historia (INDEC).



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC.

Bajo este patrón de relacionamiento, autoras como Miguez (2016; 2017) caracterizaron el vínculo entre Argentina y China como una forma de complementariedad subordinada en la que la consolidación de un importante sector dentro de las clases dominantes — ligado al complejo sojero— moviliza un proyecto económico a través del cual se refuerza un modo de inserción internacional dependiente. En la misma línea, otros autores como Merino (2022) caracterizan la situación actual como una neo-subordinación de Argentina que impacta en su capacidad industrial. Esta subordinación, que se deriva de esta situación periférica y dependiente, nos permite problematizar la relación bilateral en términos de autonomía.

La configuración de este tipo de relación entre Argentina y China, a la luz del afianzamiento de la complementariedad económica, se tradujo en un esquema desigual con desequilibrios en la balanza comercial y dependencia financiera, sobre todo tras la salida de la crisis de 2008 (Oviedo, 2018). En este mismo sentido, la complementariedad entre ambas economías, además de reflejarse en el comercio bilateral, se sostuvo sobre la

capacidad de Beijing para financiar, mediante inversiones directas, proyectos en infraestructura, energía y producción de alimentos.

La Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) como estrategia de la política exterior china

La diplomacia china establece un modelo de relacionamiento que jerarquiza los vínculos bilaterales y proyecta un desarrollo a largo plazo (Berjano et. al., 2015). Este modelo promueve valores como la “cooperación mutuamente beneficiosa”, el “desarrollo conjunto”, la “búsqueda de la paz y las relaciones amistosas” que pueden identificarse en los Libros Blancos o “Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe”, publicados por el gobierno chino en 2008 y 2016.

El modo de vincularse con los países de la región es presentado bajo una lógica de consenso, que opera a través del acuerdo o aceptación, y no bajo la lógica de la imposición (Bolinaga y Slipak, 2015). Esto confluye con lo que China ha denominado en los libros blancos como “Comunidad de Destino Compartido para la Humanidad”, que representa el núcleo de pensamiento de Xi Jinping sobre la diplomacia y refiere a una estrategia de carácter global que se apoya sobre la necesidad de “construir las relaciones internacionales de nuevo tipo” basadas en la cooperación y el desarrollo inclusivo y conjunto de China con “los numerosos países en vías de desarrollo, incluidos los latinoamericanos y caribeños” (Libro Blanco, 2016).

Las nociones de cooperación Sur-Sur y complementariedad constituyen dos ejes clave de la retórica china en su relacionamiento con los países periféricos. Mediante el concepto de Cooperación Sur-Sur, China busca alejarse de su pertenencia al bloque de países desarrollados (identificados usualmente como parte del “Norte Global”) y mostrarse cercana a los países en desarrollo (Bolinaga, 2007, p. 10). El objetivo de esta estrategia consiste en presentar un modelo de relacionamiento con América Latina y el Caribe alternativo que se diferencie de las tradicionales relaciones de tipo Norte-Sur y contribuya a la construcción de una Comunidad de Destino Compartido para la Humanidad, es decir, al establecimiento de un nuevo orden internacional. Se trata, en definitiva, de liderar un “nuevo tipo de relaciones internacionales” que trascienda “todas las formas de hegemonismo” (Centro de Aprendizaje Teórico del Comité del Partido Del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023, s.p.).

Por su parte, la complementariedad funciona como nexo para articular una red de provisión de recursos naturales que son funcionales a la modernización de la economía china (Oviedo, 2006). La búsqueda activa de aprovechar la complementariedad en el comercio bilateral con los países latinoamericanos implica un modelo de vinculación centro-periferia y se articula con la promoción de inversiones extranjeras directas (IED) en sectores de recursos naturales con el objetivo de garantizar su abastecimiento y sustentar el crecimiento e internacionalización de las empresas chinas (Sevares, 2015).

En línea con lo expresado previamente, la IFR integra y proyecta las estrategias diplomáticas de China, por lo que su diseño y formulación retoma los proyectos y el modo de vinculación que tiene la potencia asiática con sus socios en la región y en el mundo. Este megaproyecto chino denominado inicialmente como *One Belt, One Road* (OBOR) fue anunciado en 2013 por Xi Jinping. Dicha iniciativa constituye una estrategia sumamente ambiciosa dados sus objetivos económicos como geopolíticos y consiste en el financiamiento de proyectos de infraestructura en transporte, telecomunicaciones y

energía. Comprende canales terrestres, que forman la Franja Económica de la Ruta de la Seda, y marítimos, que constituyen la Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI¹.

En consonancia con la búsqueda de una mayor presencia de los capitales chinos a través de la política del *Go Out* —que alentó el incremento de la inversión directa china en el extranjero y la expansión de sus capitales (Girado, 2021)— y la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII) en 2014, la IFR ocupa un lugar central en la política exterior de la RPCh. En 2015 formó parte del XIII Plan Quinquenal (2016-2020), siendo este un mecanismo clave del sistema de planificación chino ya que es a partir de ellos que se definen las prioridades nacionales, así como la orientación del desarrollo tanto económico como social a mediano y largo plazo (Ríos, 2016). La relevancia de la IFR es tal que en el XIX Congreso Nacional del Partido Comunista Chino (PCC) llevado a cabo en 2017 fue incorporada a la Constitución del PCC en función de las modificaciones llevadas a cabo para incluir el pensamiento político de Xi Jinping en los estatutos del partido (Vidal Liy, 2017).

El plan de infraestructura que se desarrolla en el marco de la IFR con países de Europa, Asia, África y América Latina, se encuentra imbricado a una estrategia más amplia en la que China busca hacerse un lugar en la configuración de la gobernanza global. Forma parte de la construcción de una arquitectura que se sostiene por fuera de las fronteras chinas sobre la creación de instituciones financieras, como el ya mencionado BAII y el Fondo de la Ruta de la Seda, y mecanismos bilaterales de cooperación —como las comisiones mixtas y la separación en sub-comisiones en función de la diferenciación de múltiples áreas— que facilitan el desarrollo de diversos proyectos. La firma de memorandos y acuerdos contribuye a la formación de una red multilateral sobre la base de vínculos bilaterales que le permiten a China sortear las dificultades que puedan surgir y fortalecer la coordinación y articulación de estrategias (Oviedo, 2019).

Según el documento “Perspectivas y acciones sobre la construcción conjunta del cinturón económico de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI” publicado en 2015, el proyecto es presentado como una plataforma que promueve la cooperación internacional y fomenta el desarrollo de forma conjunta de las estrategias de los diferentes países que formen parte de ella sobre la base de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica. Estos principios constituyen los ejes rectores de la diplomacia china y forman parte de la estrategia que utiliza para proyectar una imagen benevolente que diferencie su modo de relacionamiento con el de los socios más tradicionales de América Latina.

En mayo 2017 se celebró en Beijing el I Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional, donde asistieron sólo dos mandatarios latinoamericanos, el ex presidente Mauricio Macri y la ex presidenta de Chile Michelle Bachelet. En ese marco Xi Jinping pronunció un discurso en el que expresó que la iniciativa está “abierta para todos”, proponiendo de esta manera que países de distintas regiones, entre ellas América Latina, se incorporen a ella (Xinhua, 2017). Luego en enero de 2018, en la II Reunión Ministerial del Foro CELAC-China sobre la Iniciativa de la Franja y la Ruta, la RPCh expresó que

¹ Desde su anuncio en 2013, la IFR promueve la conectividad de China con el resto de Asia y Europa. Luego se fue ampliando al incluir otras regiones como África, Oceanía y América Latina. La iniciativa también articula otros pilares como la Ruta de la Seda Digital, la Sanitaria y la Ruta de la Seda Polar y va modificando su programa e incorporando nuevas dimensiones que traducen las necesidades de China.

los países de América Latina son considerados como “la extensión natural de la Ruta de la Seda Marítima” (Declaración especial, 2018).

Si bien varios países han efectivizado su incorporación, la adhesión de Argentina en 2022 no fue inmediata debido a que estuvo sujeta a los condicionantes internos de su política exterior durante el gobierno de Mauricio Macri.

La política exterior hacia China de Mauricio Macri (2015-2019)

En diciembre de 2015 asumió la presidencia Mauricio Macri, líder de la alianza Cambiemos y fundador de Propuesta Republicana (PRO). Su gobierno expresó, a grandes rasgos, los objetivos de “cambiar” la política, por lo que adoptó una serie de medidas y reformas ajustadas al programa político propuesto por la nueva coalición gobernante. Las decisiones tomadas en materia de política exterior también se ajustaron al ideario de su proyecto político.

En los primeros dos años la asociación con Beijing tuvo algunos roces y desencuentros. Al priorizar los vínculos con los socios tradicionales de la Unión Europea (UE) y EEUU, el gobierno intentó enfriar las que se mantenían hasta entonces con China, mostrando cierta reticencia ante el desarrollo de la relación bilateral durante las gestiones precedentes.

En línea con lo anterior, el gobierno decidió revisar los acuerdos firmados en las gestiones precedentes aludiendo a la “falta de transparencia en las negociaciones” (Guelar, 2015). Se cuestionó el convenio firmado en 2015 durante la presidencia de Cristina Fernández con China sobre la instalación de la Estación de Espacio Profundo de la China Satellite Launch and Tracking Control General (CLTC) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) en la provincia de Neuquén. También se paralizó la construcción de las represas hidroeléctricas Jorge Cepernic y Néstor Kirchner en Santa Cruz, y de la cuarta central nuclear Atucha III en el complejo nuclear de Lima, en Zárate. A esto se sumó el hundimiento en 2016 de un buque chino que pescaba ilegalmente dentro de las 200 millas náuticas de la Zona Económica Exclusiva Argentina (ZEEA), lo que generó cierta tensión con China (Argentina.gob.ar, 2016).

Pese a la paralización de importantes obras de infraestructura, el gobierno de Cambiemos tuvo que repensar sus críticas a los acuerdos debido a que los que involucraron a las represas hidroeléctricas y al Belgrano Cargas —siendo este último un proyecto clave para Macri— se encontraban sujetas a cláusulas *cross default*².

En 2016 se consideró a la RPCh como economía de mercado durante la cumbre del G-20 en Hangzhou, aunque sin otorgarle el pleno reconocimiento dadas las presiones de la Unión Industrial Argentina (UIA) y de EEUU. Sin embargo, las nuevas denuncias antidumping contra China ante la OMC y la falta de determinación sobre el otorgamiento formal del reconocimiento como economía de mercado³ tensaron la relación haciendo

² Las Cláusulas Cross Default implican que, si una de las obras se suspende o cae en default, la otra también lo hará (Rabanal, 2016).

³ En 2004 Argentina reconoció a China como economía de mercado mediante la firma del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversiones. Sin embargo, en las investigaciones antidumping nuestro país continuó negando dicho estatus. Luego en 2016 el gobierno de Macri expresó su reconocimiento, aunque sin ratificar su posición, y en 2017 tras las investigaciones

peligrar el comercio bilateral y el financiamiento chino, aspectos fundamentales de la asociación. Es por ello que uno de los ejes de la agenda de la canciller Susana Malcorra fue reencauzar la relación bilateral.

Pese a las marchas y contramarchas, en 2017 la relación se fue normalizando y el nuevo canciller Jorge Faurie reafirmó el compromiso del gobierno de profundizar la asociación estratégica integral. Posteriormente, en el primer foro de la IFR, Macri manifestó un mayor interés en el socio chino y resaltó la importancia de este vínculo aludiendo a la complementariedad económica. Allí quedaron plasmadas la intención de contribuir a la seguridad alimentaria de China y sus socios en la región y las coincidencias de las metas establecidas por el gobierno nacional en términos económicos y socioeconómicos con la iniciativa “a través del desarrollo de infraestructura logística, energética y productiva” (Casa Rosada Presidencia, 2017).

Al asumir, Macri trajo una idea de cambio en materia de política exterior que no se adaptaba a lo que venía aconteciendo en el plano externo. Como señalan Tokatlian y Russell (2016), al comienzo de la gestión se evidenció que la “vuelta al mundo era más compleja y ardua de lo que se esperaba” y que “la idea de que la sola presencia de un gobierno amigable con los mercados atraería inversiones en cascada fue ingenua y simplista” (2016, p. 222).

Las divergencias con la RPCh que planteó la impronta ideológica de Macri, que intentó privilegiar los vínculos con los socios occidentales tradicionales, fueron contrarrestadas por el rol de China como socio comercial y respaldo financiero, como así también por los cambios en un escenario internacional caracterizado por el enfrentamiento entre China y Estados Unidos, la crisis del multilateralismo y el estancamiento de la globalización (Treacy, 2021).

Más allá de las críticas hechas por buena parte de las fuerzas políticas que conformaron el bloque de Cambiemos, la idea de “reacomodar” la política exterior en relación a China para marcar una diferencia con respecto al gobierno anterior no fue posible. Las presiones a nivel nacional por parte de actores socioeconómicos con un alto poder de influencia no dieron lugar a ninguna ruptura ni discordancia efectiva. En cambio, sí obligaron al mandatario a mostrarse más pragmático y a reforzar la asociación estratégica integral.

La política exterior hacia China de Alberto Fernández (2019-2023)

El gobierno de Alberto Fernández buscó sostener una política exterior pragmática y equidistante en relación a las grandes potencias para obtener una mayor autonomía en el escenario internacional. Con esta postura se intentó ponderar los lazos con los países del bloque Occidental, pero sosteniendo y reconociendo la importancia de China, uno de los principales socios comerciales, financieros y económicos (Treacy, 2021, p. 22).

Los objetivos en la agenda externa se centraron en la renegociación de la deuda, hecho que motivó a que los primeros viajes del mandatario sean a países de Europa Occidental, como Italia, Alemania, España y Francia, con el propósito de conseguir apoyo al momento de renegociar la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los acreedores privados (Cancillería, 2020a). Tomando en consideración los graves

iniciadas por las siete nuevas denuncias antidumping la Argentina comenzó a considerarla como tal (Gayol, 2017).

problemas que el país encontró en el frente externo y en los mercados de capitales, China ganó relevancia como acreedor a través la financiación de proyectos de energía, transporte y telecomunicaciones mediante el BAI.

Asimismo, la RPCh se convirtió en un actor estabilizador del sistema financiero a través de la firma de nuevos acuerdos de monedas o *swaps*⁴. La firma de estos acuerdos le dio soporte al comercio y a las inversiones entre las partes. Francisco Cafiero, –Secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa del Ministerio de Seguridad– afirmó que a diferencia de los empréstitos contraídos con el FMI, la deuda con China no implicó, al menos hasta el momento, condicionamientos a la política doméstica ni a la política exterior (Saglul, 2019).

Aunque exista la posibilidad formal de realizar una parte del comercio bilateral en yuanes⁵, una problemática al acordar los préstamos es que, teniendo en cuenta el sostenido déficit comercial, podría provocar en el mediano plazo un aumento de la deuda y una mayor dependencia hacia China. Esta dependencia comienza a cobrar mayor peso e importancia puesto que traspasa el canal comercial y de las inversiones en sectores estratégicos e incorpora también el canal financiero.

La importancia en la agenda exterior en lo que refiere a la crisis de deuda externa se vio alterada por la pandemia de Covid-19, que propició la firma de nuevos acuerdos de cooperación sanitaria con China y generó nuevos canales de diálogo. Al firmar la Declaración Conjunta entre Argentina y la República Popular China sobre la Profundización de la Asociación Estratégica Integral Argentina-China de 2022 se tomó a la cooperación sanitaria como un hecho que fortaleció a la relación. Desde Cancillería argentina se ponderó la relación en esta área, considerando que “la relación con China se ha fortalecido a partir de la cooperación como consecuencia del Covid-19.” (Chaves, 2020).

El ingreso de Argentina a la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) y los desafíos actuales de la relación bilateral

El peso político, económico, financiero y comercial de China, sumado a las dificultades de Argentina en materia comercial y financiera, llevó a que en febrero del 2022 se concrete la adhesión a la IFR como mecanismo para consolidar los lazos históricos bilaterales.

La incorporación formal de Argentina a la iniciativa encontró una justificación en la necesidad de equilibrar la balanza comercial mediante la apertura de los mercados chinos a los productos argentinos y su diversificación en diferentes áreas como en energía,

⁴ El acuerdo de swap de monedas firmado con la República Popular China en el año 2023 asciende a los \$19.000 millones de dólares. Este nuevo acuerdo es una ampliación del firmado en 2020, siendo éste una renovación de aquel (BCRA, 2023).

⁵ La activación especial de los fondos swap confirmados por el Banco Central de la República Argentina y el Banco de la República Popular China de enero de 2023 establece que una parte de los activos se puedan utilizar para el intercambio bilateral (BCRA, 8 de enero de 2023). Los mismos fueron activados por primera vez el 26 de abril de 2023 por el titular de Hacienda, Sergio Massa, con el objetivo de pagar las importaciones provenientes de Beijing a través del yuan. El acuerdo entrará en vigencia a partir de mayo (La Nación, 26 de abril de 2023).

minería⁶ y agricultura⁷. Para la Argentina, el ingreso a la IFR responde también a la búsqueda de inversiones para financiar proyectos de infraestructura que son considerados estratégicos, a destrabar líneas de crédito para obras aprobadas con anterioridad, a la apertura a mercados de capitales, y el incremento y diversificación de las exportaciones. Formar parte de la Iniciativa fue visto, además, como un modo de balancear la dependencia con Estados Unidos y el FMI (Ríos, 2022).

Con la adhesión, Argentina anunció proyectos para el sector energético, transporte, red de acueductos y construcción de plantas de saneamiento que han sido presentados a China antes de la adhesión para ser financiados en el marco de la iniciativa⁸. Según lo anunciado por Cancillería (2022), estos forman parte de un segundo tramo que se suma a otras 10 obras por 14 mil millones de dólares. Estas obras ya habían sido aprobadas previamente en el marco del Diálogo Estratégico para la Cooperación y Coordinación Económica (DECCE), pero en casos como el de las represas Kirchner-Cepernic las líneas de crédito estaban suspendidas.

Por su parte, el acercamiento de China hacia Argentina responde concretamente a un interés de seguridad nacional en materia energética y alimentaria que asegure el abastecimiento de su inmenso mercado interno. Las inversiones en productos primarios responden a esta lógica. A su vez, las inversiones en minerales estratégicos como el litio posibilitan el camino hacia la transición energética y reemplaza gradualmente la dependencia de los combustibles fósiles. Al presentarse como una iniciativa común en la que se articulan y coordinan las estrategias e intereses de todas las partes, la IFR abre la posibilidad de que los países propongan una serie de proyectos a desarrollar de forma conjunta (Girado, 2021, p. 129).

Consideraciones finales

Las relaciones diplomáticas entre Argentina y China alcanzaron, en febrero de 2022, los 50 años desde su restablecimiento en 1972. A partir de allí y primordialmente desde los últimos 20 años los lazos bilaterales adquirieron un gran impulso y dinamismo que trajo consigo la celebración de acuerdos que alcanzaron las dimensiones política, económico-comercial, de desarrollo humano y del conocimiento, defensa, seguridad y cooperación judicial.

El despegue económico, financiero y comercial a nivel global de China determinó su presencia en América Latina y en la agenda externa de Argentina en particular. Con su incorporación a la OMC, la potencia asiática se tornó un socio cada vez más atractivo debido al potencial de sus mercados como destino de nuestras exportaciones y como el

⁶ Argentina forma parte del denominado triángulo del litio y es el país con la segunda mayor reserva de litio en el mundo. Por ello este sector es de gran relevancia dado su potencial para el escalamiento en las cadenas de valor del litio mediante su industrialización, diversificando así la matriz productiva y las exportaciones.

⁷ La búsqueda de una mayor diversificación de las exportaciones argentinas ha sido una constante que aparece desde el gobierno de Néstor Kirchner. Desde entonces, China ha logrado mantener las expectativas de nuestro país respecto a dicho objetivo promoviendo nuevos acuerdos, y la IFR no escapa a esa lógica. El mercado interno de China constituye un incentivo para los países con los que se negocia (Girado, 2021).

⁸ Gran parte de estas obras ya habían sido presentadas en el año 2021 a la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma China por la Secretaría de Asuntos Estratégicos y el canciller Santiago Cafiero a través del documento “Nuevo Plan Quinquenal Integrado a proponer” para evaluar las posibilidades de financiamiento (Dinatale, 27 de diciembre de 2021).

país de origen de nuestras importaciones. Esto dio lugar a la consolidación de lo que ambos países consideran como relación complementaria, donde Argentina se posicionó como proveedora de materias primas y receptora de inversión extranjera, financiamiento y productos manufacturados. Desde 2008, esta dinámica se transformó en uno de los condicionantes externos de la política exterior argentina debido al sostenido déficit en el comercio bilateral y a la extendida presencia de empresas de origen chino en el entramado productivo local.

A lo largo de las últimas dos décadas la Argentina adhirió a las iniciativas de China en búsqueda de mayores flujos comerciales y financieros que dinamicen la relación bilateral. El establecimiento de la Asociación Estratégica, de la Asociación Estratégica Integral y la incorporación a la Iniciativa de la Franja y la Ruta dan cuenta de ello. Si bien China ha demostrado un fuerte interés en establecer una relación más profunda y balanceada, existe una preocupación por parte del lado argentino acerca de los posibles efectos negativos que una mayor dependencia económica podría tener en su economía y en su política exterior, con una marcada asimetría en términos de tamaño y poder económico.

Pese a los cambios en el perfil ideológico de las últimas dos administraciones de gobierno en la Argentina y las discrepancias que se presentaron en torno a la relación con China, el lugar de la potencia asiática en la agenda externa de nuestro país continuó ganando espacio. Las relaciones diplomáticas entre China y Argentina han expresado una continuidad que se basa en la consolidación de los lazos históricos que se ha visto potenciada por los cambios en la política exterior de la potencia asiática. Sin embargo, la intensificación de estas relaciones diplomáticas y la mayor integración económica, financiera, comercial y política trajo aparejada un patrón de complementariedad subordinada que podría limitar aún más el margen de maniobra para negociar condiciones más beneficiosas para nuestro país en el futuro.

Tras analizar el proceso de adhesión de la Argentina a la IFR, resulta evidente que responde a una necesidad de financiamiento para proyectos de infraestructura, en un contexto de déficit comercial, restricción externa, y necesidad de reducir el déficit comercial y diversificar las exportaciones. Tanto la apertura del mercado chino como destino de nuestras exportaciones como la atracción de inversiones destinadas a obras de infraestructura para facilitar la circulación de mercancías resultan una oportunidad que, sin embargo, es importante sopesar frente a los desafíos que plantean.

Uno de los principales desafíos que enfrenta Argentina en su relación con China es cómo aprovechar los beneficios económicos de la cooperación bilateral sin comprometer su autonomía y soberanía. En este sentido, es importante que Argentina siga avanzando en la diversificación de sus relaciones comerciales y económicas, buscando nuevos socios y mercados en otras partes del mundo. Otra preocupación relevante para Argentina es el impacto de la cooperación bilateral en su sector productivo, especialmente en áreas como la manufactura. Existe la posibilidad de que una mayor cooperación con China en estos ámbitos pueda desplazar a la producción local y poner en peligro el desarrollo de ciertas industrias estratégicas para el país.

Por último, es importante tener en cuenta las implicancias geopolíticas de la profundización bilateral con la potencia asiática. Si bien China se presenta como un socio estratégico para el desarrollo de América Latina, su creciente presencia en la región

también ha despertado ciertas preocupaciones acerca de la posible pérdida de influencia de otros actores internacionales en la región, como Estados Unidos y la Unión Europea.

En conclusión, la adhesión de Argentina a la Iniciativa de la Franja y la Ruta, si bien responde principalmente al crecimiento de la influencia de China en el escenario internacional y a su estrategia de política exterior para América Latina, representa una oportunidad para el país en términos de financiamiento de proyectos de infraestructura y diversificación de las relaciones comerciales y diplomáticas que puede balancear la influencia de los Estados Unidos pero también generar una condición de doble dependencia.

Debido a esto, resulta fundamental que Argentina mantenga su capacidad de tomar decisiones soberanas y proteger sus intereses, promoviendo que las inversiones y préstamos recibidos se ajusten a un plan de desarrollo sostenible. La adhesión a la IFR debe ser vista como un medio para alcanzar determinados objetivos, y no como un fin en sí mismo.

Bibliografía

Ámbito (29 de septiembre de 2020). Xi Jinping invitó a Alberto Fernández a visitar China. *Ambito en línea* Disponible en: <https://www.ambito.com/politica/alberto-fernandez/xi-jinping-invito-visitar-china-n5136535>

Amin, S. (2001). *Capitalismo, imperialismo, mundialización, en Resistencias Mundiales*, CLACSO: Buenos Aires.

Arceo, E. (2005). El impacto de la globalización en la periferia y las nuevas y viejas formas de la dependencia en América Latina. *Cuadernos del CENDES*, 22(60), pp. 27-63.

Argentina.gob.ar. (16 de marzo de 2016) Hundimiento del buque chino que pescaba ilegalmente en nuestro territorio. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ghundimiento-del-buque-chino-que-pescaba-ilegalmente-en-nuestro-territorio>

Banco Central de la República Argentina (6 de agosto de 2020). Nuevo acuerdo con el Banco de la República Popular de China. Disponible en: <https://www.bcra.gob.ar/Noticias/nuevo-acuerdo-swap-banco-republica-popular-china.asp>

Banco Central de la República Argentina (8 de enero de 2023). El BCRA y el PBC confirman activación especial del swap de monedas. Disponible en: <https://www.bcra.gob.ar/Noticias/El-BCRA-y-el-PBC-confirman-activacion-especial-del-swap-de-monedas.asp#:~:text=El%20swap%20comprende%20el%20intercambio,compensar%20operaciones%20del%20mercado%20cambiarlo.>

Berjano, R. et al. (2015) “El relacionamiento de China con América Latina y Argentina. Significado de la Alianza Estratégica Integral y de los acuerdos bilaterales”. *Documentos de Trabajo n° 96. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)*, Argentina.

Bernal, M (2020). Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. En Devés, E. y Silvia T. Álvarez (eds.). *Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones. pp. 26-31

Bolinaga, L. (2007). Argentina y China: Economía de mercado y Relaciones Estratégicas Análisis a tres años de la firma del Memorando de Entendimiento de noviembre de 2004. *Revista Relaciones Internacionales*, N° 32 Instituto de Relaciones Internacionales (IRI).

Bolinaga, L. y Slipak, A. (2015). El Consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino. *Revista Problemas del Desarrollo*, 46(183)

Cesarin, S. (2010). China y Argentina: Enfoques y recomendaciones de política para potenciar la relación bilateral. *CEPES y la Fundación Friedrich Ebert Serie Aportes N°8* – ISSN 1853-1113.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*. CEPAL: Santiago de Chile .

Declaración Especial de Santiago de la II Reunión Ministerial del Foro CELAC-China sobre la Iniciativa de la Franja y la Ruta (2018). Foro CELAC-China.

Dinatale, M. (27 de diciembre de 2021). Anticipo: los 17 proyectos que pidió Argentina para que financie China. *El Cronista en línea*. Disponible en: <https://www.cronista.com/economia-politica/anticipo-los-17-proyectos-que-pidio-argentina-para-que-financie-china/>

Dos Santos, T. (1971). La estructura de la dependencia. En Sweezy, P.; Wolff, R.; Dos Santos, T. y Magdoff, H. *Economía política del imperialismo*, Periferia: Buenos Aires.

Gayol, P., J. (31 de mayo de 2017). La Argentina considera a China una economía de mercado en una investigación antidumping. *Marval O'Farrell Mairal*. Disponible en: <https://www.marval.com/publicacion/la-argentina-considera-a-china-una-economia-de-mercado-en-una-investigacion-antidumping-12992>

Girado, G., A., (2021). La Belt & Road Initiative como el camino a la independencia, en Girado, G. A. (2021). *Un mundo made in China: La larga marcha hacia la creación de un nuevo orden global*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual, pp. 123-153.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC). Disponible en: <https://comex.indec.gov.ar/#/worldMap>

La Capital (27 de diciembre de 2015). Hay que negociar más duro con China. *La Capital en línea*. Disponible en: <https://www.lacapital.com.ar/edicion-impresita/hay-que-negociar-mas-duro-china-n658491.html>

La Nación (26 de abril de 2023). Sergio Massa anunció que se podrán pagar importaciones con yuanes. *La Nación en línea*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/economia/sergio-massa-anuncio-que-se-podran-pagar-importaciones-con-yuanes-nid26042023/>

Laufer, R. (2019). La asociación estratégica Argentina-China y la política de Beijing hacia América Latina. *Cuadernos del CEL*, 2019, Vol. IV, No 7. Págs.74-108.

Memorándum de entendimiento entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República Popular China en materia de cooperación en el marco de la Iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI (2022).

Merino, G (2022). El ascenso de China y el ingreso de la Argentina a la Iniciativa de la Franja y la Ruta. En Merino, G., Regueiro Bello e Iglecias W.T. (Coords.). *Transiciones del Siglo XXI y China: 50 años de relaciones bilaterales China-Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. pp. 28-39

Miguez, M, C. (2016). La Autonomía Heterodoxa y la clasificación de las políticas exteriores en la Argentina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 12, núm. 2, pp. 207-229, 2017. Universidad Militar Nueva Granada

Miguez, M., C. (2017). La política exterior argentina y su vinculación con los condicionamientos internos en el siglo XXI; *Relaciones Internacionales*; 89; 2; pp. 125-142.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (S.F.) Acuerdo con China: La Argentina obtiene financiamiento para obras de infraestructura estratégicas y se incorpora a la Franja y la Ruta de la Seda. Disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/destacados/acuerdo-con-china-la-argentina-obtiene-financiamiento-para-obras-de-infraestructura>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (S.F.). El Canciller Felipe Solá acompañó al presidente Alberto Fernández en su gira por Europa. Disponible en: <https://cancilleria.gob.ar/es/destacados/el-canciller-felipe-sola-acompano-al-presidente-alberto-fernandez-en-su-gira-por-europa>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2014). Declaración Conjunta sobre el establecimiento de la Asociación Estratégica Integral entre la República Argentina y la República Popular China. Disponible en: https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_archivo.php?tratados_id=kp2lmJs=&tipo=kg=&id=kp2onZw=&caso=pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (4 de febrero de 2015). Timerman presidió la primera reunión de la Comisión Binacional con China. Información para la Prensa N°: 024/15, Disponible en: <https://www.mrec.gob.ar/es/actualidad/comunicados/timerman-presidio-la-primer-reunion-de-la-comision-binacional-con-china>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (10 de septiembre de 2020). Chaves: "Las relaciones con China se fortalecieron por la cooperación. Información para la Prensa N° 245/20. Disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/chaves-las-relaciones-con-china-se-fortalecieron-por-la-cooperacion-ante-el>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (29 de septiembre de 2020). Xi Jinping invitó oficialmente al Presidente a una Visita de Estado a China cuando la pandemia lo permita. Información para la Prensa N°: 276/20. Disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/xi-jinping-invito-oficialmente-al-presidente-una-visita-de-estado-china-cuando>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (6 de febrero de 2022). Declaración Conjunta entre la República Argentina y la República Popular China sobre la Profundización de la Asociación Estratégica Integral Argentina-China.. Información para la Prensa N°: 057/22, Disponible en: <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/declaracion-conjunta-entre-la-republica-argentina-y-la-republica-popular-china>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (23 de agosto de 2022). *Argentina – China: Reunión de la comisión mixta económico comercial*.

Información para la Prensa N° 434/22. Disponible en:
<https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-china-reunion-de-la-comision-mixta-economico-comercial>

Ministry of Foreign Affairs of the People 's Republic of China. (28 de marzo de 2015) Perspectivas y acciones para promover la construcción conjunta de la Franja Económica a lo largo de la Ruta de la Seda y de la Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI. Disponible en: https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/gongbao/201504/t20150407_910954.html

Ministry of Foreign Affairs of the People 's Republic of China (24 de noviembre de 2016). Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe. Disponible en: https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/201611/t20161124_895012.html

Oviedo, E. (2006). China: visión y práctica de sus llamadas “relaciones estratégicas”, *Estudios de Asia y África*, Vol. XLI, Colegio de México, sep/dic.

Oviedo, D. (2010). *Historia de las Relaciones Internacionales entre Argentina y China (1945-2010)*, Buenos Aires: Dunkin ed.

Oviedo, D. (2015). El ascenso de China y sus efectos en la relación con Argentina. *Estudios Internacionales*, 47(180), 67–90.

Oviedo, E. (2018). Las relaciones argentino-chinas a dos años de la alternancia política, *Revista Voces en el Fénix* No 67.

Oviedo, D. (2019). Oportunidades, desafíos e intereses de Argentina en OBOR. *Observatorio de Política China [OPCh]*. Disponible en: <https://politica-china.org/areas/politica-exterior/oportunidades-desafios-e-intereses-de-argentina-en-obor>

Rabanal, R. (4 de abril de 2016). La Argentina acordó con China ante amenaza de cross default. *Ámbito En Línea* Disponible en: <https://www.ambito.com/edicion-impresa/la-argentina-acordo-china-amenaza-cross-default-n3933726>

Ríos, X. (2016). El XIII Plan Quinquenal: antecedentes, contexto, contenidos y expectativas. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 18, núm. 35, pp. 231-247. Universidad de Sevilla. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/282/28245351012/html/>

Ríos, X. (2022) El “sí quiero” de Argentina a China. *Observatorio de Política China [OPCh]*. Disponible en: <https://politica-china.org/areas/politica-exterior/el-si-quiero-de-argentina-a-china>

Rubiolo, F. y Vadell, J. A. (2020). China, América Latina y la 'diplomacia de las mascarillas', *Agencia Pública, El País (España)*. Disponible en: <https://agendapublica.elpais.com/noticia/16938/china-am-rica-latina-diplomacia-mascarillas>

Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía. *Revista Cidob d'afers internacionals*, (104), 157-180.

Russo, S (2022). En busca del dinamismo pragmático. La política exterior de Alberto Fernández (2019-2022). En Simonoff, A.; Bidondo, A. y Russo, S. (compiladores). *20 años no es nada: autonomía y globalismo en la política exterior argentina (2002-2022). Una contribución desde los informes del CeRPI*. La Plata: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/145050>

Saglul, C. (18 de octubre 2019). Entre las amenazas estadounidenses y las ofertas chinas. *Canal Abierto*. Disponible en: <https://canalabierto.com.ar/2019/10/18/entre-las-amenazas-estadounidenses-y-las-ofertas-chinas/>

Schulz, S. (2022). Hacia una nueva etapa en la relación bilateral entre Argentina y China. El ingreso a la Iniciativa de la Franja y la Ruta y a la Comunidad de Destino Compartido. En Merino, G., Regueiro Bello e Iglecias W.T. (Coords.) *Transiciones del Siglo XXI y China: 50 años de relaciones bilaterales China-Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. pp. 40-46

Sevares, J. (2015). La explosiva emergencia de China. En Sevares, J. (2015). *China: Un socio imperial para Argentina y América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa.

Simonoff, A y Lorenzini, M. E. (2019). Autonomía e Integración en las Teorías del Sur: Desentrañando el Pensamiento de Hélio Jaguaribe y Juan Carlos Puig. *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 48(1), pp. 96–106.

Slipak, A. (2014). La expansión de China en América Latina: Incidencia en los vínculos comerciales argentino-brasileños. En *II Congreso de Economía Política Internacional*, Moreno.

Slipak, A. y Ghiotto, L., (2019). América Latina en la Nueva Ruta de la Seda: El rol de las inversiones chinas en la región en un contexto de disputa (inter)hegemónica. *Cuadernos del CEL*, Vol. IV, No. 7 pp. 26-55.

Staiano, M; Hua, L. (2022). 50 Años de relaciones bilaterales China-Argentina. Hacia la construcción de una Comunidad de destino compartido para la humanidad. En Merino, G., Regueiro Bello e Iglecias W.T. (Coords.) *Transiciones del Siglo XXI y China: 50 años de relaciones bilaterales China-Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. pp. 05-09

Tokatlián, J.G. y Russell R. (2016). Macri: en busca de una nueva inserción internacional. *Anuario Internacional CIDOB*. Disponible en: <https://anuariocidob.org/macri-en-busca-de-una-nueva-insercion-internacional/>

Treacy, M. (2016). Nuevas formas de dependencia y de integración regional en tiempos de mundialización neoliberal. *Densidades (Buenos Aires)* 20, 69–97.

Treacy, M. (2018). Discusiones sobre autonomía en la recepción de los aportes dependentistas al campo de las Relaciones Internacionales y contribuciones recientes desde el enfoque de Cadenas Globales de Valor. *Revista Aportes Para La Integración Latinoamericana*, (38), Junio 2018: 45-67.

Treacy, M. (2020). El pasado puede ser discutido en el futuro: de la modernización de Deng Xiaoping a las tensiones que despierta China como potencia mundial. *Izquierdas*, (49), 159-177.

Treacy, M (2021). La política exterior argentina frente al volátil escenario internacional de la post pandemia y la competencia entre China y Estados Unidos: ¿aquietud, pragmatismo o autonomía?. *Revista Aportes Para La Integración Latinoamericana*, (44), 035. <https://doi.org/10.24215/24689912e035>

Tussie, D. (2015). Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate. *Relaciones Internacionales* 28, 155-175.

Vidal Liy, M. (25 de octubre de 2017). China proclama la era de Xi Jinping y lo equipara con Mao. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/10/24/actualidad/1508822211_414909.html

Xinhuanet (15 de mayo de 2017). (Franja y Ruta) Enfoque de China: Discurso de Xi Jinping inyecta nuevo ímpetu a Iniciativa de Franja y Ruta. Disponible en: http://spanish.xinhuanet.com/2017-05/15/c_136283022.htm